



Amar y servir a la Iglesia

Mons Fernando Ocáriz

6.10.2002

Josemaría Escrivá, cuando predica o escribe sobre la Iglesia, no se sitúa nunca en un plano abstracto, sino en la realidad viva del misterio de salvación, con una veneración y un amor inseparables de su vibrante pasión por Jesucristo. Porque, como afirma en una homilía, **la Iglesia es eso: Cristo presente entre nosotros; Dios que viene hacia la humanidad para salvarla, llamándonos con su revelación, santificándonos con su gracia, sosteniéndonos con su ayuda constante, en los pequeños y en los grandes combates de la vida diaria** (*Es Cristo que pasa*, n. 131).

Sobre este fondo resalta, como uno de los rasgos más característicos de su visión de la Iglesia, el de la universalidad. La Iglesia es ante todo la Iglesia universal: una, santa, católica y apostólica, gobernada por los obispos bajo la autoridad suprema del Romano Pontífice y, por tanto, *romana*. Al mismo tiempo, Josemaría Escrivá tuvo siempre muy viva la convicción de que la Iglesia universal se hace presente y actúa en las Iglesias particulares (cfr. Vat. II, Decr. *Christus Dominus*, n. 11). De ahí, junto a la plena e incondicionada adhesión al Sucesor de Pedro, su unión con los obispos diocesanos, afirmada y vivida siempre como esencial para la unidad de la Iglesia. Al ser el Episcopado "uno e indiviso" (Vat I, Const. *Pastor aeternus*, Prólogo), la unión con el Papa implica necesariamente la unión con el obispo de cada Iglesia particular. Así lo exponía, ya en 1932, el fundador a los fieles del Opus Dei: **Esta unión que vivimos con el Romano Pontífice, hace y hará que nos sintamos unidísimos en cada diócesis al Ordinario del lugar** (*Carta 9-I-1932*, n. 21).

El espíritu universal con que Josemaría Escrivá contemplaba y amaba a la Iglesia, además de enraizarse en una correcta eclesiología, fue ciertamente potenciado por la universalidad de la misión que le confió el Señor el 2 de octubre de 1928. Refiriéndose a esta fecha, comentaba a un grupo de fieles del Opus Dei en 1964: **Algunos me preguntaréis: Padre, ¿y aquel 2 de octubre de 1928...? Aquel día, el Señor, en su Providencia, quiso que en el seno de la Iglesia**

Santa, de la Iglesia Católica que, por ser romana es universal, naciera esta pequeña simiente que hoy está produciendo frutos en tantos miles de corazones de todas las razas, de tantos países (*Meditación*, 2-X-1964). En el seno de la Santa Iglesia, afirma, el Opus Dei no está dentro de la Iglesia simplemente como en un ámbito de acción; ha nacido dentro de la Iglesia, pero también de la Iglesia — *in et ex Ecclesia* —, como toda realidad auténticamente eclesial.

Esos frutos apostólicos en **corazones de todas las razas, de tantos países** constituyen obviamente un servicio directo a la misión de la Iglesia, un servicio a la misma Iglesia. Josemaría Escrivá consideró siempre este servicio la razón de ser del Opus Dei. Por ejemplo, dos años antes de su fallecimiento recordaba una vez más: **No tenemos otro fin que servir al Señor, a su Iglesia Santa, al Romano Pontífice, a las almas todas. Si la Obra no prestara ese servicio, no la querría: se habría desnaturalizado** (*Carta* 17-VI-1973, n. 11). Este servicio a la Iglesia tiene una naturaleza peculiar, porque no es el servicio que una institución presta a otra distinta, sino el de la parte al todo, el de un miembro a los demás miembros del mismo cuerpo. Y análogamente a como en el cuerpo cada miembro sirve a los demás primaria y esencialmente cumpliendo su propia función, así también en la Iglesia cada miembro —en este caso la prelatura del Opus Dei— sirve a los demás miembros ante todo cumpliendo la propia misión específica dentro de la única misión de la Iglesia.

Esta misión específica de servicio a la Iglesia es, ciertamente, específica en el espíritu y en los modos apostólicos, pero no sectorial, sino universal, porque se extiende a la santificación del trabajo y de todas las actividades humanas honestas. Como explicaba el fundador, **no tiene nuestra labor apostólica una finalidad especializada: tiene todas las especializaciones, porque arraiga en la diversidad de especializaciones de la misma vida; porque enaltece y eleva al orden sobrenatural, y convierte en auténtica labor de almas, todos los servicios que unos hombres prestan a los otros, en el engranaje de la sociedad humana** (*Carta* 9-I-1959, n. 14). Se trata de una universalidad que es participación de la universalidad de la Iglesia y que, junto con otros aspectos igualmente esenciales, hizo que el Opus Dei —como previó su fundador— encontrase su forma jurídica adecuada en la "prelatura personal para peculiares obras pastorales".

La consideración de la especificidad o peculiaridad de una tarea pastoral, dentro de la misión de la Iglesia, nos recuerda que la universalidad, entendida como catolicidad, tiene entre sus características la de la unidad en la diversidad. Es decir, la vitalidad de la Iglesia para acoger en una sólida unidad una gran

variedad de ministerios, carismas, espiritualidades y formas de apostolado. Se manifiesta así también la Iglesia como misterio de comunión; en efecto, "la universalidad de la Iglesia comporta, por una parte, la más sólida unidad, y por otra, una pluralidad y una diversificación que no obstaculizan la unidad, sino que le confieren a su vez el carácter de comunión" (Juan Pablo II, *Discurso*, 27-IX-1989). Como recuerda Josemaría Escrivá, **cada uno tiene de Dios su propio don, quien de una manera, quien de otra (Cfr. 1 Cor VII, 7). Pero esas diferencias han de estar al servicio del bien de la Iglesia** (*Amigos de Dios*, n. 234).

En el servicio a la universal *communio fidelium* —que es también *communio Ecclesiarum* —, cada uno según la propia vocación-misión dentro de la Iglesia, se encuentra ciertamente una de las claves para la nueva evangelización: "Hacer de la Iglesia la casa y la escuela de la comunión: éste es el gran desafío que tenemos ante nosotros en el milenio que comienza, si queremos ser fieles al designio de Dios y responder también a las profundas esperanzas del mundo" (Juan Pablo II, Carta *Novo millennio ineunte*, 43).

Suplemento de *L'Osservatore Romano*, 6 de octubre de 2002